



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 1 de 54

**Manual de Organización, Políticas
y Procedimientos
De la Dirección de Promoción del Deporte
y Espacios Deportivos**

Cuernavaca, Mor., a 12 de Septiembre de 2016.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 2 de 54

CONTENIDO

	Página
I. HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO y NORMATIVO	6
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI. ORGANIGRAMA	8
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	10
IX. POLÍTICAS	25
X. PROCEDIMIENTOS	26
01. Promoción del Deporte	26
02. Apoyo a la comunidad	32
0.3 Práctica Deportiva	37
0.4 Rehabilitación de espacios deportivos	42
0.5 Recuperación y Mantenimiento de espacios deportivos	47
XI. DIRECTORIO	52
XII. HOJA DE PARTICIPACION	53
XIII. REGISTRO DE AUTORIZACION	54



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS**

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 3 de 54

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, publicado el 26 de Diciembre del 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

Demetrio Chavira de la Torre
Secretario de Desarrollo Social

REVISÓ

Moctezuma Serrano Salinas
Director General del Instituto del Deporte

APROBÓ

Francisco Carbajal Zapata
Coordinador de Modernización Administrativa

ELABORÓ

Pablo Jaime Serna Herrera
Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional	VERSIÓN (año)	No. de paginas
12/Sept/2016	 Laisa Isela Cano Domínguez	2016	54



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS**

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 4 de 54

II. INTRODUCCIÓN

La práctica deportiva no sólo es una actividad beneficiosa en el aspecto físico, sino que nos ayuda a ser mejores personas y ciudadanos al fomentar la sana competitividad, el respeto a las normas, el trabajo en equipo y la superación personal, lo que le convierte en un instrumento fundamental para la educación de los jóvenes y los adultos. Por esta razón, el deporte y la activación física son de una importancia central para el Ayuntamiento.

En los tiempos presentes en donde se viven tiempos difíciles en relación a la inseguridad y violencia sobre todo en los jóvenes, es necesario encontrar los medios para tratar de rescatar nuestros espacios públicos deportivos y a nuestros jóvenes de las manos de la delincuencia y la violencia, es por eso que creemos que el deporte es una excelente opción para combatir en lo posible este fenómeno que en los últimos años ha afectado gravemente a nuestro país, estado y municipio, hay que generar opciones de crecimiento para los jóvenes, espacios armoniosos para las familias e impulsar a nuestros deportistas para que sobresalgan y sean ejemplos a seguir de los niños y jóvenes.

El presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, establece la estructura orgánica, las funciones y los procedimientos que llevará a cabo la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, en cumplimiento con sus atribuciones. El Manual representa la identidad de la organización y el instrumento de consulta que homologa las tareas a desempeñar por los servidores públicos del área



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS**

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 5 de 54

III. OBJETIVO

El objetivo de este manual es establecer las bases para que la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos cumpla con promover el desarrollo social de los deportistas, coadyuvando y vinculando instancias estatales y federales, así como organizaciones de la sociedad civil, desde las perspectivas sociales y culturales llevándolos en tiempo y forma buscando así cumplir con las metas establecidas de esta Dirección.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 6 de 54

IV. MARCO JURÍDICO y NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
3. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
5. Ley Estatal de Planeación.
6. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
7. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gestión Público del Estado de Morelos.
8. Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
9. Ley de información pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
10. Bando de policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
11. Reglamento de Gobierno y de la Administración pública Municipal de Cuernavaca Morelos.
12. Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca
13. Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.
14. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.
15. Programa Operativo Anual (POA) 2016.
16. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Modernización Administrativa
17. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos
18. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Coordinación de Modernización Administrativa.



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS**

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 7 de 54

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ser la instancia que ofrezca a los deportistas de Cuernavaca el espacio donde encuentren respuestas a sus inquietudes que promueva la práctica de valores y de una actitud proactiva y prepositiva en beneficio de su entorno, además de fomentar la práctica masiva del deporte y de la activación física de manera organizada y sistemática en niños, jóvenes, adultos , apelar a la conciencia del beneficio que se adquiere al activarse físicamente también reforzar la calidad del servicio por medio de innovaciones creatividad y soluciones para sastifacer las necesidades de los cuernavacenses , innovando la psicología motivacional y promoviendo una sana alimentación promover.

VISIÓN

Ser una institución enfocada en el bienestar de la ciudadanía preocupándose por la calidad de vida de las personas a atraves de actividades que requieren conciencia parsipativa como deporte , la activación física y las actividades recreativas , contribuyendo a alcanzar un estándar de salud regular en los ciudadanos.

VALORES

(Del Plan Municipal de Desarrollo)

**Confianza
Equidad
Eficiencia
Identidad
Justicia
Objetividad
Respeto
Transparencia**

**Compromiso Social
Eficacia
Honestidad
Imparcialidad
Legalidad
Rendición de Cuentas
Sustentabilidad**



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

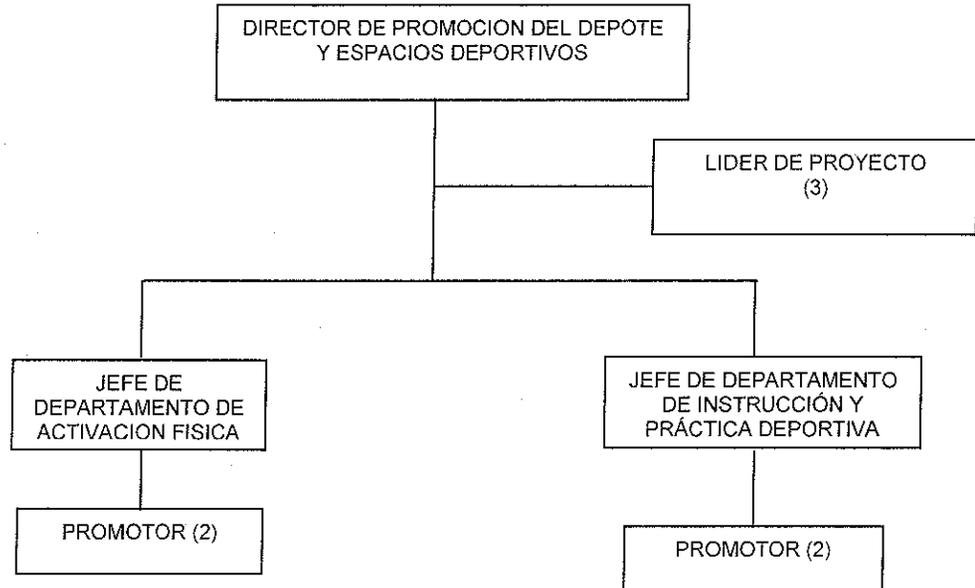
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 8 de 54

VI. ORGANIGRAMA



ELABORÓ

PABLO JAIME SERNA HERRERA
DIRECTOR DE PROMOCION Y ESPACIOS DEPORTIVOS

REVISÓ

MOCTEZUMA SERRATO SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

AUTORIZÓ

DEMETRIO CHAVIRA DE LA TORRE
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE AUTORIZACIÓN:
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS**

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I
Revisión: 02
Página: 9 de 54

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

PUESTO	NOMBRE	SUBTOTAL	TOTAL
Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos	Pablo Jaime Serna Herrera	1	
Líder de Proyecto	Victor Hugo Vallejo Ascencio	1	
Lider de proyecto	Mari Elena Aguilar Roman	1	
Líder de proyecto	Berenice Jaimes Martínez	1	
Promotor	Alberto Eguia Rosales	1	
Jefe de Departamento de Activación Física y recreación	Vacante	1	
Promotor	Martha Acuña Mederos	1	
Jefe de Departamento de instrucción y práctica deportiva	Jose Antonio Torres Sandoval	1	
Promotor	Ricardo Omar Sánchez Palma	1	
Promotor	Vacante	1	
	TOTAL		10



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 10 de 54

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Promoción del Deporte y
Espacios Deportivos

JEFE INMEDIATO

Director General del Instituto del
Deporte de Cuernavaca

PERSONAL A SU CARGO

Líder de Proyecto (3)
Jefe de Departamento de activación física y recreación
Jefe de Departamento de instrucción y práctica deportiva

FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca, artículo 20; ejercerá las funciones y atribuciones siguientes:

- I.- Generar programas y acciones deportivas en el Municipio;
- II. Realizar actividades en las áreas y espacios deportivos del Municipio, para la promoción de la cultura física;
- III. Llevar a cabo eventos que promuevan el deporte y la salud en coordinación con la iniciativa privada;
- IV. Crear, en coordinación con la Dirección General de Educación, programas dirigidos a escuelas de nivel básico del Municipio, que fomenten la cultura física;
- V. Promover programas para el desarrollo del deporte y la capacitación de recursos humanos;
- VI. Otorgar el visto bueno para todo evento deportivo que se realice en los espacios deportivos;
- VII. Impulsar la formación de Comités Municipales por Delegación, para la correcta administración y mantenimiento en cada espacio deportivo;
- VIII. Promover el mejoramiento en los diferentes espacios deportivos por Delegación;
- IX. Solicitar a los Comités Deportivos Municipales, las actividades que efectuarán;
- X. Disponer de los espacios deportivos del Municipio, cuando en su caso, lo requiera el Ayuntamiento;
- XI. Coadyuvar en la supervisión de la aplicación de los programas de cultura física y deporte, así como los de rescate de espacios deportivos;
- XII. Proponer y promover ante el Secretario del Ramo, en coadyuvancia con la Dirección del Deporte para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, la realización de las adecuaciones necesarias a los espacios públicos deportivos, para facilitar el acceso de las personas con discapacidad;



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 11 de 54

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director de Promoción del Deporte y
Espacios Deportivos

JEFE INMEDIATO

Director General del Instituto del
Deporte de Cuernavaca

PERSONAL A SU CARGO

Líder de Proyecto (3)
Jefe de Departamento de activación física y recreación
Jefe de Departamento de instrucción y práctica deportiva

FUNCIONES PRINCIPALES

- XIII. Coordinarse con las demás áreas del Instituto del Deporte, para el cumplimiento de las atribuciones que sean de su competencia;
- XIV. Generar la base de datos de los diferentes espacios deportivos que están a cargo del Municipio, en la que se establezca la ubicación, las condiciones de infraestructura, estatus jurídico y administración;
- XV. Diagnosticar las condiciones de los espacios deportivos y predios donde se propone crear nueva infraestructura;
- XVI. Coordinarse con los Comités Deportivos Municipales, para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de los espacios deportivos;
- XVII. Implementar acciones que fomenten el uso adecuado de los espacios deportivos, y administrar la infraestructura deportiva propiedad del Municipio;
- XVIII. Operar el programa de rescate de Espacios públicos que correspondan al Municipio;
- XIX. Integrar los expedientes derivados de las solicitudes de los ciudadanos, para la construcción, rehabilitación y acondicionamiento de espacios deportivos y acordar con el Director General su tramitación ante el Secretario del ramo correspondiente, y
- XX. Las demás que le concedan u ordenen las Leyes, Reglamentos u otras disposiciones de observancia general o que su jefe inmediato le asigne.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 12 de 54

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Director de Promoción del Deporte y
Espacios Deportivos

ESCOLARIDAD

Licenciatura Deportiva y/o carrera a fin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Amplia cultura general
- Conocimientos en el área de la educación física
- Computación (Office)
- Relaciones Públicas
- Manejo de grupos
- Manejó de labores de oficina

EXPERIENCIA LABORAL

3 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en campo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Liderazgo
Responsabilidad
Capacidad analítica
Relaciones públicas
Ética profesional
Trabajo en equipo
Diplomacia
Don de mando

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 13 de 54

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Líder de proyecto (2)

JEFE INMEDIATO

Director de Promoción del Deporte y
Espacios Deportivos

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Brindar atención a la ciudadanía;
- II.- Recibir la correspondencia;
- III.- Registrar en el control y registro de correspondencia;
- IV.- Coordinar los proyectos deportivos que se tengan programados;
- V.- Apoyo en la organización y ejecución de las actividades programadas;
- VI.- Elaboración de proyectos, y
- VII.- Las demás que le concedan u ordenen las leyes, reglamentos u otras disposiciones de observancia general o que su jefe inmediato le asigne y las necesarias para facilitar y realizar su labor.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 14 de 54

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Lider de Proyecto (2)

ESCOLARIDAD

Carrera Técnica o Nivel Medio Superior

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de paquetería Office.
- Manejo de proyectos
- Relaciones humanas
- Procesos administrativo
- Trabajo en equipo
- Desarrollo de programas de trabajo
- Manejo y soluciones de conflicto

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Espíritu de servicio
Entusiasta
Objetivo
Analítico
Toma de decisiones
Discreto y responsable

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I
Revisión: 02
Página: 15 de 54

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Líder de Proyecto

JEFE INMEDIATO

Director de Promoción del Deporte y
Espacios Deportivos

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Desarrollar los procedimientos de los programas especiales dirigidos a proporcionar atención a los deportistas de Cuernavaca;
- II.- Ejecutar con eficacia los programas encomendados;
- III.- Informar a su jefe inmediato avances de los programas;
- IV.- Promover los programas con impacto tendientes a dar atención al sector deportivo;
- V.- Participar en la operatividad de los programas;
- VI.- Repartir convocatoria de los programas propios del departamento al que pertenece;
- VII.- Atender los espacios deportivos en su mantenimiento.
- VIII.- Realizar práctica deportiva atendiendo a las solicitudes de la comunidad
- IX.- Todas aquellas funciones que le encomiende su Jefe Inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 16 de 54

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Líder de Proyecto

ESCOLARIDAD

Nivel medio superior o superior

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Relaciones Públicas
- Manejo de grupos
- Manejo de Labores de Oficina
- Atención al Público y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, Campo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Trabajo en equipo
Creatividad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental- Físico



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 17 de 54

PUESTO

Jefe de Departamento de Activación
Física y Recreación

JEFE INMEDIATO

Director de Promoción del Deporte y
Espacios Deportivos

PERSONAL A SU CARGO

Promotor (2)

FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca, artículo 22; ejercerá las funciones y atribuciones siguientes:

- I. Promover y realizar proyectos enfocados a la salud física de las personas, en coordinación con la Dirección General de Salud;
- II. Llevar a cabo, en coordinación con la Dirección General de Educación, acciones y programas de actividad física en las escuelas de nivel básico, para disminuir el sobrepeso de los infantes;
- III. Fomentar la actividad física en el Municipio realizando conferencias, actividades y proyectos en materia deportiva;
- IV. Implementar caravanas de salud impulsando diferentes actividades físicas y recreativas;
- V. Realizar programas y acciones para el desarrollo de la cultura física y la alimentación saludable, y
- VI. Las demás que le concedan u ordenen las leyes, reglamentos u otras disposiciones de observancia general o que su jefe inmediato le asigne y las necesarias para facilitar y realizar su labor.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 18 de 54

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Jefe de Departamento de Activación Física y Recreación

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Educación Física y/o carrera a fin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de paquetería Office.
- Manejo de proyectos
- Relaciones humanas
- Procesos administrativo
- Toma de decisiones
- Conocimientos legales
- Trabajo en equipo
- Desarrollo de programas de trabajo
- Manejo y soluciones de conflicto

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, Campo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Espíritu de servicio
Entusiasta
Objetivo
Analítico
Toma de decisiones
Discreto y responsable

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Mental- Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Promotor (2)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento de Activación
Física y Recreación

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Desarrollar los procedimientos de los programas especiales dirigidos a proporcionar atención a los jóvenes de Cuernavaca;
- II.- Ejecutar con eficacia los programas encomendados;
- III.- Informar a su jefe inmediato avances de los programas;
- IV.- Promover los programas con impacto tendientes a dar atención al sector juvenil;
- V.- Participar en la operatividad de los programas;
- VI.- Repartir convocatoria de los programas propios del departamento al que pertenece;
- VII.- Desarrollar actividades físicas que la comunidad solicite
- VIII.- Todas aquellas funciones que le encomiende su Jefe Inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 20 de 54

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Promotor (2)

ESCOLARIDAD

Nivel medio superior o superior

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Relaciones Públicas
- Manejo de grupos
- Manejo de Labores de Oficina
- Atención al Público y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, Campo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Trabajo en equipo
Creatividad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental- Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Jefe de Departamento de Instrucción y Práctica Deportiva

JEFE INMEDIATO

Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

PERSONAL A SU CARGO

Promotor (2)

FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca, artículo 23, ejercerá las funciones y atribuciones siguientes:

- I. Realizar torneos deportivos en los espacios correspondientes a cada disciplina para la promoción del deporte;
- II. Implementar programas de actualización y capacitación para entrenadores deportivos, para el desarrollo de las personas que realizan una actividad deportiva;
- III. Realizar acciones y programas que fomenten el deporte en el municipio;
- IV. Organizar, en coordinación con la Dirección General de Educación, torneos deportivos para fomentar la cultura deportiva en las escuelas de Municipio;
- V. Promover la participación de deportistas de alto rendimiento en los eventos que el Instituto convoque;
- VI. Organizar a Comités Deportivos por Delegación, para la correcta administración de los espacios deportivos;
- VII. Coordinar con diversas asociaciones deportivas, comités deportivos y autoridades auxiliares, actividades para la promoción del deporte dentro del municipio;
- VIII. Activar los espacios deportivos recuperados, y
- IX. Las demás que le conceda u ordene las Leyes, Reglamentos u otras disposiciones de observancia general o que su Jefe inmediato le asigne.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Jefe de Departamento de Instrucción y práctica deportiva

ESCOLARIDAD

Licenciatura en Educación Física y/o carrera a fin

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Manejo de paquetería Office.
- Manejo de proyectos
- Relaciones humanas
- Procesos administrativo
- Toma de decisiones
- Conocimientos legales
- Trabajo en equipo
- Desarrollo de programas de trabajo
- Manejo y soluciones de conflicto

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, Campo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Espíritu de servicio
Entusiasta
Objetivo
Analítico
Toma de decisiones
Discreto y responsable

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Mental- Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Promotor (2)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento de Instrucción
y práctica deportiva

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Desarrollar los procedimientos de los programas especiales dirigidos a proporcionar atención a los jóvenes de Cuernavaca;
- II.- Ejecutar con eficacia los programas encomendados;
- III.- Informar a su jefe inmediato avances de los programas;
- IV.- Promover los programas con impacto tendientes a dar atención al sector juvenil;
- V.- Participar en la operatividad de los programas;
- VI.- Repartir convocatoria de los programas propios del departamento al que pertenece;
- VII.- Desarrollar actividades físicas que la comunidad solicite
- VIII.-Todas aquellas funciones que le encomiende su Jefe Inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Promotor (2)

ESCOLARIDAD

Nivel medio superior o superior

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Relaciones Públicas
- Manejo de grupos
- Manejo de labores de oficina
- Atención al Público y trato al público

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina, Campo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Iniciativa
Trabajo en equipo
Creatividad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental- Físico



IX. POLÍTICAS

- 1.- La hora de comida no deberá exceder los 60 minutos y se autoriza el goce de la misma después de las 14:00 hrs.
- 2.- El teléfono debe ser usado exclusivamente para asuntos laborales.
- 3.- Queda prohibido el uso del teléfono al personal ajeno a la Dirección.
- 4.- La clave asignada a la Dirección para el uso del teléfono es intransferible, por lo tanto será sancionada la persona que sea sorprendida otorgando la clave al personal externo a la Dirección o utilizando la clave de otra dependencia.
- 5.- Todo equipo de cómputo que entre o salga de la Dirección deberá hacerse mediante un vale de entrada-salida firmado por el Administrador del Ayuntamiento y autorizado por el oficial en turno que custodie del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- 6.- Todo el personal deberá reportar al jefe inmediato sobre cualquier desperfecto del mobiliario y/o equipo de cómputo inmediatamente para darle pronta solución al problema.
- 7.- Será responsabilidad de quien descomponga o extravíe equipo de la Dirección reponerlo.
- 8.- Toda la documentación recibida deberá ser girada al Director de Deporte y Atención a la Juventud, para su conocimiento.
- 9.- La información dirigida tanto interna o externa por cualquier área perteneciente a la Dependencia a cualquier Institución deberá ser avalada por el Director.
- 15.- Queda estrictamente prohibido fumar en las oficinas.
- 16.- Todo el personal deberá dar siempre un aspecto aseado y de atención al ciudadano, por lo tanto deberá conducirse con respeto a sus compañeros.
- 17.- Todo evento, actividad, proyecto referente al ámbito laboral deberá ser avalada por el Director.
- 18.- Para solicitudes que se relacionan con "Ayudas a la Comunidad", el personal de la Dirección verificará si existe una necesidad plenamente comprobada para otorgarse dicha ayuda.
- 19.- Para ayudas en la promoción de eventos deportivos, la Dirección trabajará de común acuerdo con las Asociaciones Estatales Respectivas.
- 20.- La Dirección no brindará ayuda a organizaciones, instituciones privadas o personas que realicen eventos con fines de lucro, salvo que dichos organismos realicen eventos a beneficio de la comunidad del Municipio de Cuernavaca.



X. PROCEDIMIENTO

Procedimiento Promoción del Deporte (PR-SDS-IDC-DPDyEP-01)

1.- Propósito:

Atender y ejecutar los programas y solicitudes de la ciudadanía en el ámbito del deporte, así mismo cumplir con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016 -2018.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

3.-Referencia:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
Ley General del Deporte.
Ley del Deporte para el Estado de Morelos.
Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Reglamento de la Ley del Deporte para el Estado de Morelos.
Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social, la aprobación del procedimiento.
Es responsabilidad de la Dirección General del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la supervisión del procedimiento
Es responsabilidad del Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la elaboración, implantación y actualización del procedimiento.
Es responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Apoyos a la Comunidad: Es el otorgar bienes que faciliten la práctica de actividades físico deportivas.

Práctica Deportiva: Toda actividad relativa a la práctica, capacitación y estudio del deporte en todas sus disciplinas.

Comités Deportivos: Organización de ciudadanos que se eligen por la comunidad para administrar el espacio deportivo de su comunidad

Mantenimiento de Espacios Deportivos: Es gestionar recursos materiales y humanos que se destinen al mejoramiento de los espacios deportivos de Cuernavaca



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

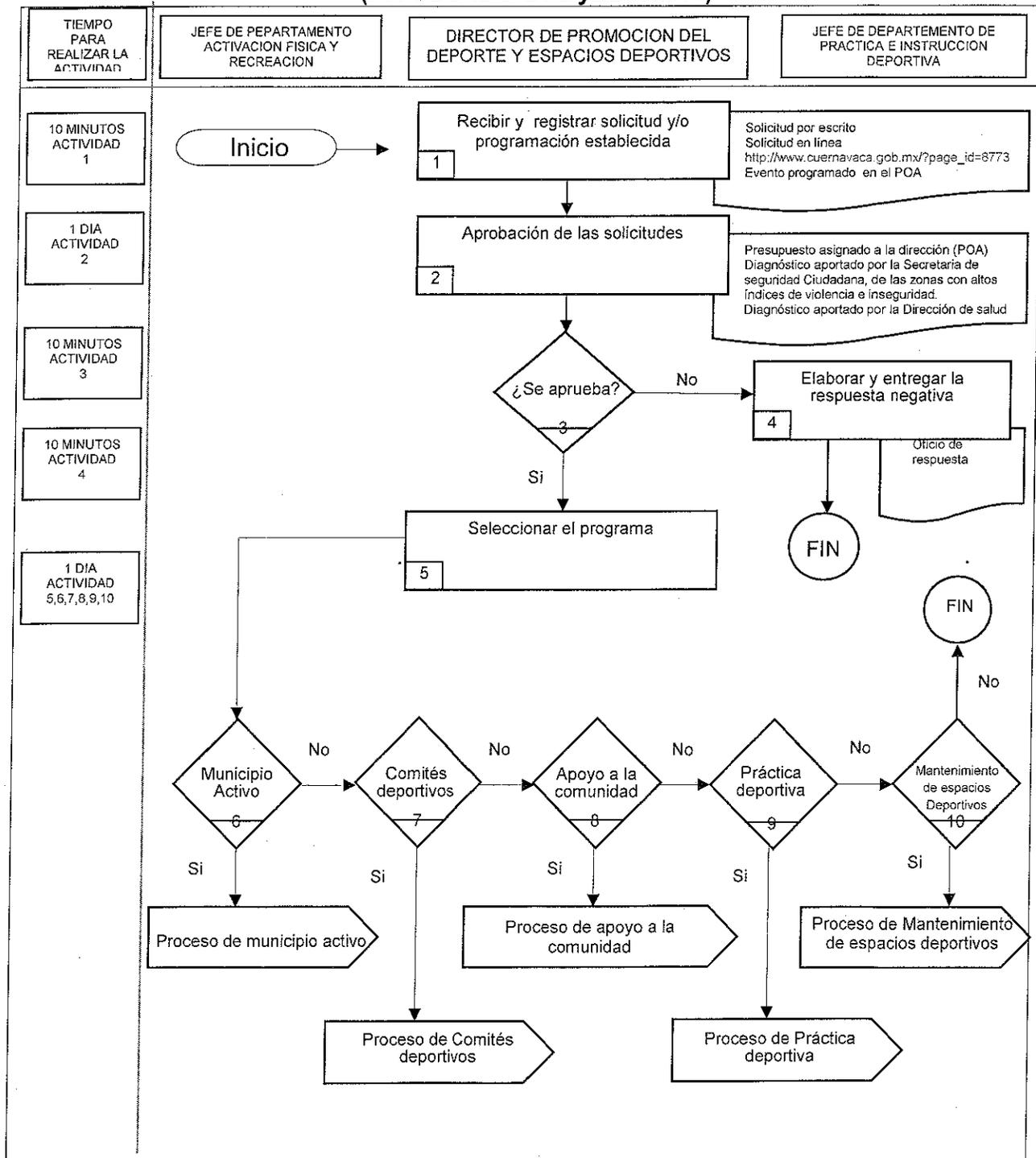
Revisión: 2

Página 27 de 54

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO
PROMOCION DEL DEPORTE
(PR-SDS-IDC-DPDyED-VIII-I-I)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-DPDyED-VIII-I-I
 Revisión: 2
 Página 29 de 54

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
PROMOCION DEL DEPORTE
(PR-SDS-IDC-DPDyED-01)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Administrativo especializado (secretaria)	Recibe la solicitud por escrito o a través de la página web del Ayuntamiento de Cuernavaca y/o programación establecida en el Programa Operativo Anual del instituto del Deporte de Cuernavaca	1. Oficio de solicitud 2. POA 3. solicitud en línea
2	Director de Área	Revisa y aprueba las solicitudes de acuerdo al presupuesto asignado a esta área, establecido en el POA y de acuerdo a las zonas prioritarias, establecidas en los diagnósticos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Salud del Ayuntamiento. Esta aprobación la realiza el Director de Área junto con la Aprobación del Secretario de Desarrollo Social.	1. Programa Operativo Anual 2. Solicitudes recibidas 3. Diagnóstico de la Secretaria de seguridad Ciudadana 4. Diagnóstico de la Dirección de salud
3		¿Se autoriza la petición? No: Se conecta con la actividad 4 Si: Se conecta con la actividad 5	
4	Administrativo especializado (secretaria)	Hacer la respuesta negativa	Oficio de respuesta (negativa)
5	Director de Área	Seleccionar el programa	
6	Director de Área	¿Municipio Activo? No: Se conecta con la actividad 7 Si: Se conecta con el proceso de municipio activo	Solicitudes recibidas
7	Director de Área	¿Comités deportivos? No: Se conecta con la actividad 8 Si: Se conecta con el proceso de Comités deportivos	Solicitudes recibidas
8	Director de Área	¿Apoyos a la comunidad? No: Se conecta con la actividad 9 Si: Se conecta con el proceso de Apoyo a la comunidad	Solicitudes recibidas



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I
 Revisión: 2
 Página 30 de 54

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
9	Director de Área	¿Práctica deportiva? No: Se conecta con la actividad 10 Si: Se conecta con el proceso de Práctica deportiva	Solicitudes recibidas
10	Director de Área	¿Mantenimiento de espacios públicos? No: Finaliza el proceso Si: Se conecta con el proceso de Mantenimiento de espacios deportivos	Solicitudes recibidas



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I
 Revisión: 2
 Página 31 de 54

REGISTRO DE CALIDAD
(PR-SDS-IDC-DPDyED-01)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición Final
1	Oficio de Solicitud	Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos	1 año	Archivo
2	POA			
3	Bitácora de correspondencia			
4	Convocatoria reunión			
5	Minuta de trabajo			

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
1	Convocatoria	
2	Minuta	



X. PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE APOYOS A LA COMUNIDAD (PR-SDS-IDC-DPDyED-02)

1.- Propósito:

Atender y ejecutar los programas y solicitudes de la ciudadanía en el ámbito del deporte, así mismo cumplir con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 -2015.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

3.-Referencia:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
Ley General del Deporte.
Ley del Deporte para el Estado de Morelos.
Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Reglamento de la Ley del Deporte para el Estado de Morelos.
Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social, la aprobación del procedimiento.
Es responsabilidad de la Dirección General del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la supervisión del procedimiento
Es responsabilidad del Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la elaboración, implantación y actualización del procedimiento.
Es responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Apoys a la Comunidad: Es el otorgar bienes que faciliten la práctica de actividades físico deportivas.

Municipio Activo: Programa que incluye todo tipo de actividad física (zumba, carreras, ferias de la activación, caminatas, ciclismo, baile, danza)

Práctica Deportiva: Toda actividad relativa a la práctica, capacitación y estudio del deporte en todas sus disciplinas.

Comités Deportivos: Organización de ciudadanos que se eligen por la comunidad para administrar el espacio deportivo de su comunidad

Mantenimiento de Espacios Deportivos: Es gestionar recursos materiales y humanos que se destinen al mejoramiento de los espacios deportivos de Cuernavaca



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

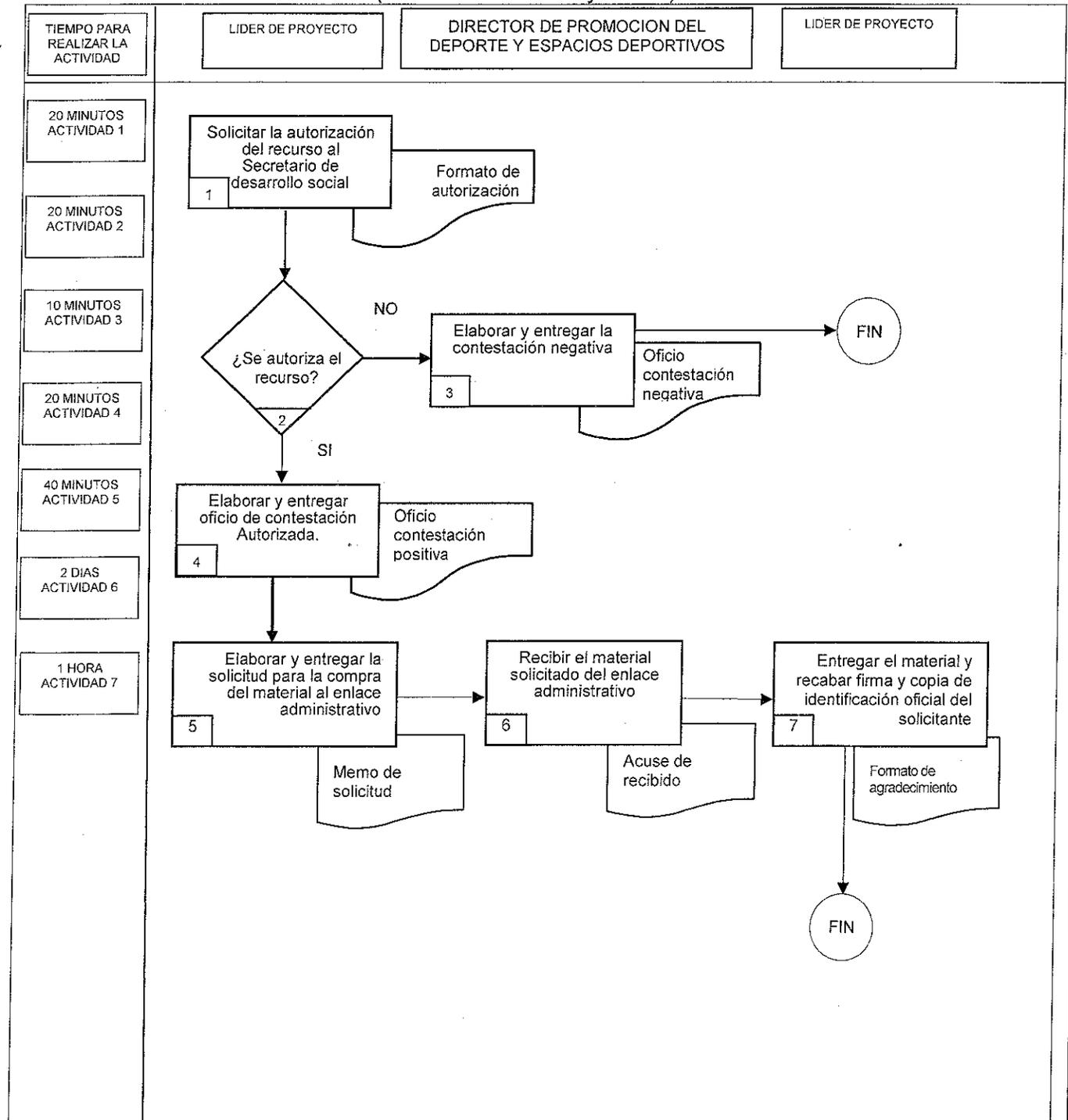
Revisión: 2

Página 33 de 54

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
APOYOS A LA COMUNIDAD
 (PR-SDS-IDC-DPDyED-02)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 35 de 54

SCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
APOYOS A LA COMUNIDAD
 (PR-SDS-IDC-DPDyED-02)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Director de Área	Solicitar la autorización del recurso al Secretario de Desarrollo Social	Formato de autorización
2		¿Se autoriza el recurso? No: Se conecta con la actividad 3 Si: Se conecta con la actividad 4	
3	Líder de Proyecto (LP)	Elaborar y entregar oficio de contestación negativa	Oficio de contestación negativa
4	Líder de Proyecto (LP)	Elaborar y entregar oficio de contestación Positiva, señalando la fecha, hora y lugar donde se hará entrega del apoyo	Oficio de contestación positiva
5	Líder de Proyecto (LP)	Elaborar y entregar la solicitud del material solicitado al enlace administrativo.	Memo de solicitud
6	Director de Área	Recibir el material solicitado del enlace administrativo	Acuse de recibido
7	Líder de Proyecto (LP)	Entregar y recabar la firma y copia de identificación oficial del solicitante	Formato de agradecimiento



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 36 de 54

REGISTRO DE CALIDAD
(PR-SDS-IDC-DPDyED-02)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición Final
1	Oficio de Solicitud	Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos	1 años	Archivo
2	Agradecimiento			

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 37 de 54

X. PROCEDIMIENTOS
PROCEDIMIENTO DE PRACTICA DEPORTIVA
(PR-SDS-IDC-DPDyED-03)

1.- Propósito:

Atender y ejecutar los programas y solicitudes de la ciudadanía en el ámbito del deporte, así mismo cumplir con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 -2015.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

3.-Referencia:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Ley General del Deporte.

Ley del Deporte para el Estado de Morelos.

Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Reglamento de la Ley del Deporte para el Estado de Morelos.

Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social, la aprobación del procedimiento.

Es responsabilidad de la Dirección General del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la supervisión del procedimiento

Es responsabilidad del Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la elaboración, implantación y actualización del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Apoyos a la Comunidad: Es el otorgar bienes que faciliten la práctica de actividades físico deportivas.

Municipio Activo: Programa que incluye todo tipo de actividad física (zumba, carreras, ferias de la activación, caminatas, ciclismo, baile, danza)

Práctica Deportiva: Toda actividad relativa a la práctica, capacitación y estudio del deporte en todas sus disciplinas.

Comités Deportivos: Organización de ciudadanos que se eligen por la comunidad para administrar el espacio deportivo de su comunidad

Mantenimiento de Espacios Deportivos: Es gestionar recursos materiales y humanos que se destinen al mejoramiento de los espacios deportivos de Cuernavaca



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

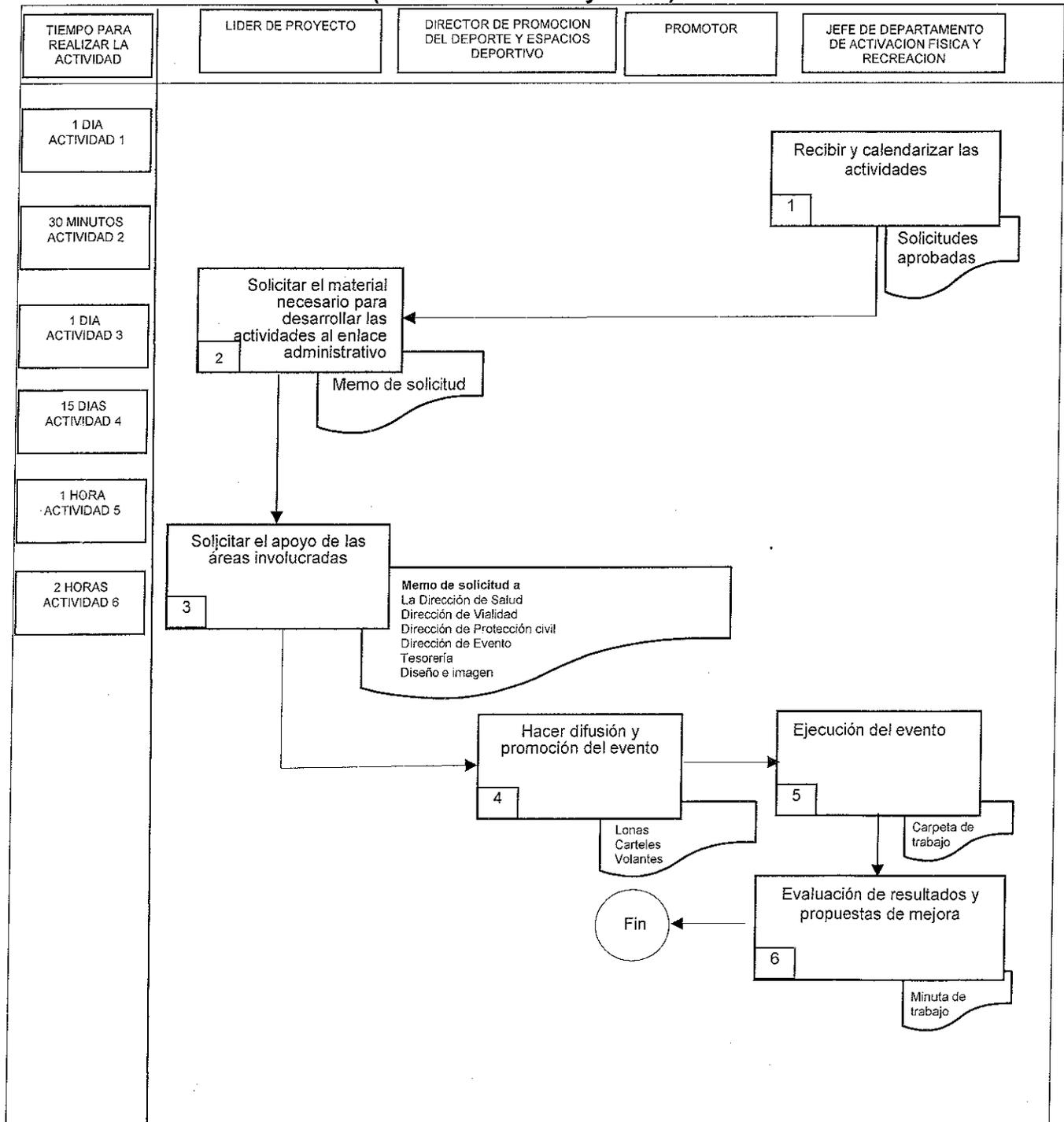
Página 38 de 54

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
PRACTICA DEPORTIVA
(PR-SDS-IDC-DPDyED-03)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 40 de 54

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
PRACTICA DEPORTIVA
(PR-SDS-IDC-DPDyED-03)

Pas o	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe de Departamento de Activación Física y Recreación	Recibir y elaborar el calendario de los programas y actividades aprobadas, esta calendarización deberá ser anual y tendrá modificaciones con forme lleguen solicitudes.	Calendario de Actividades Solicitudes aprobadas
2	Líder de Proyecto	Elaborar y entregar el memo para solicitar el material que se utilizara en los diferentes eventos. Dirigir al enlace administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social	Memo de solicitud
3	Líder de Proyecto	Elaborar y entregar memo a Secretaria de seguridad ciudadana, protección civil, Tesorería, Diseño e imagen y otras áreas involucradas para solicitar el apoyo respectivo.	Memo de solicitud
4	Promotor	Realizar la difusión correspondiente del evento a través de volanteo, perifoneo y colocación de convocatorias en la comunidad correspondiente	Volantes, carteles, lonas y equipo de perifoneo
5	Director de Promoción del Deporte y espacios Deportivos	Ejecutar el programa con la realización del evento organizando la logística y las actividades ya establecidas en el programa	Carpeta de trabajo
6	Director de Promoción del Deporte y espacios Deportivos	Convocar a una reunión de evaluación con todos los integrantes de la dirección para analizar y hacer observaciones sobre la ejecución del programa.	Minuta de trabajo



REGISTRO DE CALIDAD
(PR-SDS-IDC-DPDyED-03)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición Final
1	Oficio	Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos	1 año	Archivo
2	Minuta de Trabajo			
3	Calendario de actividades			

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS**

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 42 de 54

**X. PROCEDIMIENTOS
PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
(PR-SDS-IDC-DPDyED-04)**

1.- Propósito:

Atender y ejecutar los programas y solicitudes de la ciudadanía en el ámbito del deporte, así mismo cumplir con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 -2015.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

3.-Referencia:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
Ley General del Deporte.
Ley del Deporte para el Estado de Morelos.
Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Reglamento de la Ley del Deporte para el Estado de Morelos.
Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social, la aprobación del procedimiento.
Es responsabilidad de la Dirección General del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la supervisión del procedimiento
Es responsabilidad del Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la elaboración, implantación y actualización del procedimiento.
Es responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Apoyos a la Comunidad: Es el otorgar bienes que faciliten la práctica de actividades físico deportivas.

Municipio Activo: Programa que incluye todo tipo de actividad física (zumba, carreras, ferias de la activación, caminatas, ciclismo, baile, danza)

Práctica Deportiva: Toda actividad relativa a la práctica, capacitación y estudio del deporte en todas sus disciplinas.

Comités Deportivos: Organización de ciudadanos que se eligen por la comunidad para administrar el espacio deportivo de su comunidad



Mantenimiento de Espacios Deportivos: Es gestionar recursos materiales y humanos que se destinen al mejoramiento de los espacios deportivos de Cuernavaca

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: DT-SDS-IDC-DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 44 de 54

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
(PR-SDS-IDC-DPDyED-04)

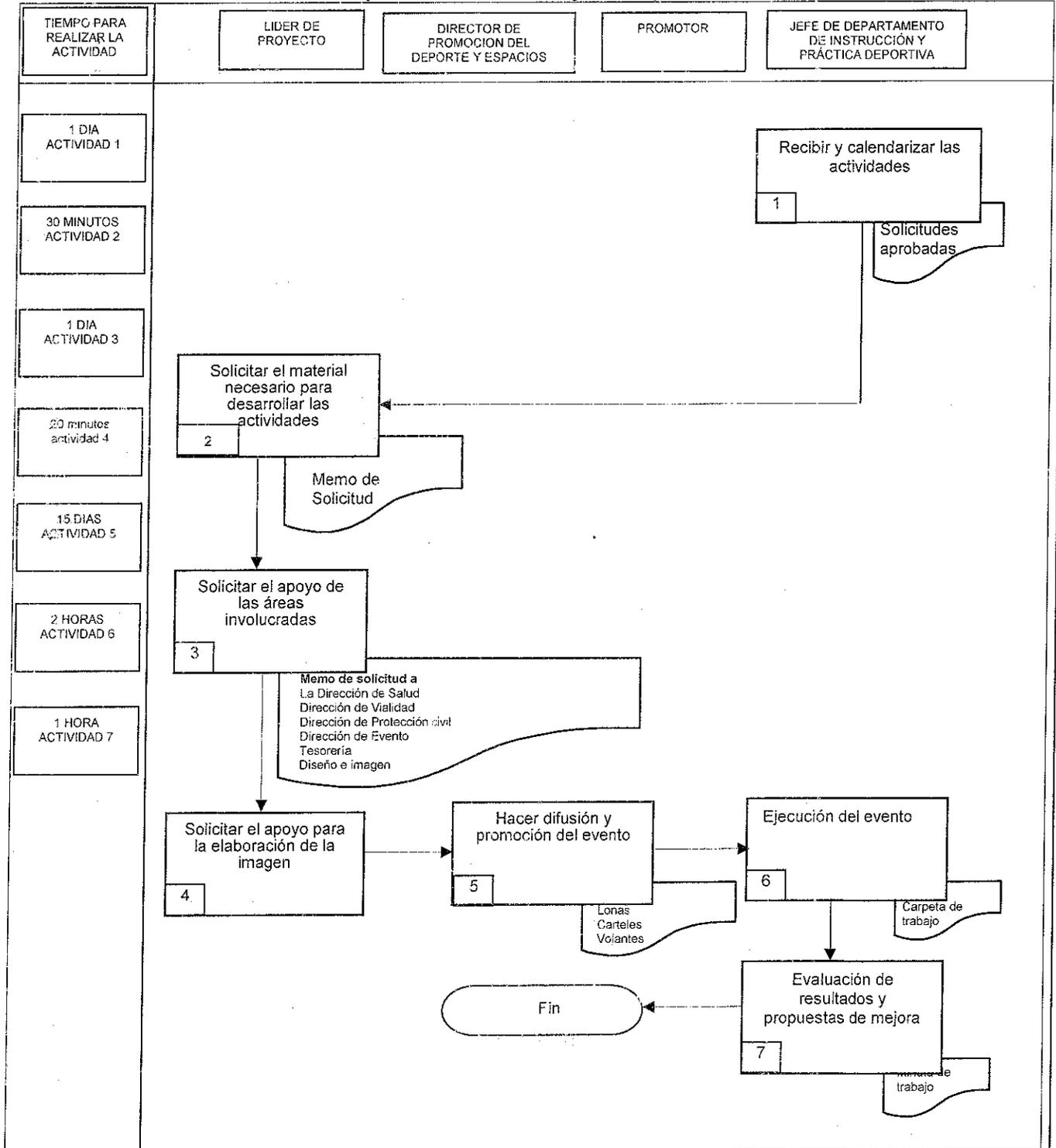
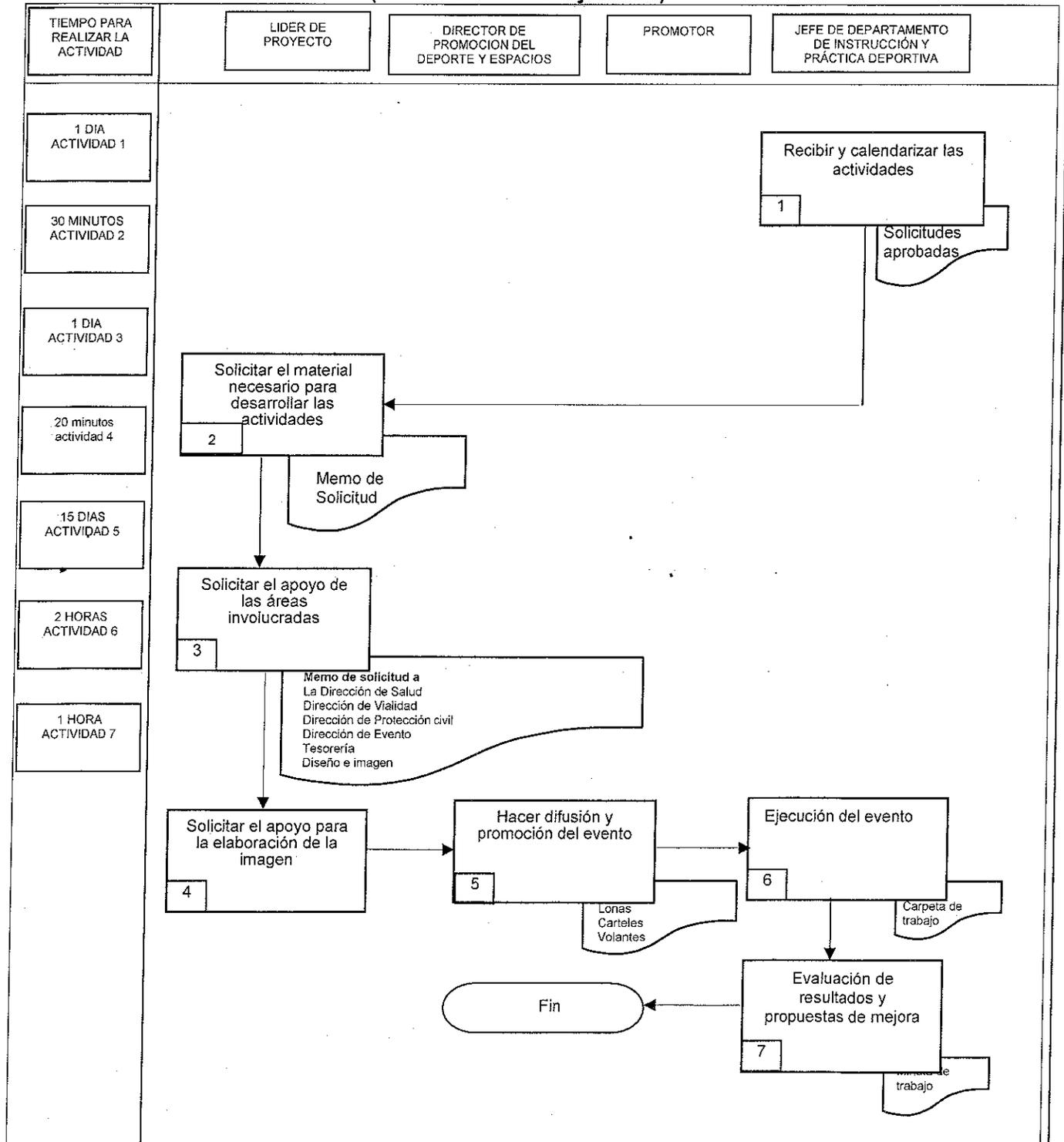




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
(PR-SDS-IDC-DPDyED-04)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 45 de 54

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
(PR-SDS-IDC-DPDyEP-04)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe De Departamento de Instrucción y Práctica Deportiva	Elaborar el calendario de los programas y las solicitudes de municipio activo, esta calendarización deberá ser anual y tendrá modificaciones con forme lleguen solicitudes.	Calendario de Actividades
2	Líder de Proyecto	Elaborar el memo para solicitar el material que se utilizara en los diferentes eventos. Dirigir a la coordinación administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social	Memo de solicitud
3	Líder de Proyecto	Elaborar memo a Secretaria de seguridad ciudadana, protección civil, Tesorería, Diseño e imagen y otras áreas involucradas para solicitar el apoyo respectivo.	Memo de solicitud
4	Líder de Proyecto	Solicitar el apoyo para la elaboración de la imagen	
4	Promotor	Realizar la difusión correspondiente del evento a través de volanteo, perifoneo y colocación de convocatorias en la comunidad correspondiente	Volantes, carteles, lonas y equipo de perifoneo
5	Director de Promoción del Deporte y espacios Deportivos	Ejecutar el programa con la realización del evento organizando la logística y las actividades ya establecidas en el programa	
6	Director de Promoción del Deporte y espacios Deportivos	Convocar a una reunión de evaluación con todos los integrantes de la dirección para analizar y hacer observaciones sobre la ejecución del programa.	Minuta de trabajo



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-03

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 46 de 54

REGISTRO DE CALIDAD
(PR-SDS-IDC-DPDyED-04)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición Final
1	Oficio Solicitud	Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos	1 año	Archivo
2	Calendario de Actividades			
3	Minuta de Trabajo			

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



X. PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS (PR-SDS-IDC-DPDyED-05)

1.- Propósito:

Atender y ejecutar los programas y solicitudes de la ciudadanía en el ámbito del deporte, así mismo cumplir con los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013 -2015.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de la Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos

3.-Referencia:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Ley General del Deporte.

Ley del Deporte para el Estado de Morelos.

Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Reglamento de la Ley del Deporte para el Estado de Morelos.

Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social, la aprobación del procedimiento.

Es responsabilidad de la Dirección General del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la supervisión del procedimiento

Es responsabilidad del Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos, del Instituto del Deporte de Cuernavaca, la elaboración, implantación y actualización del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Apoyos a la Comunidad: Es el otorgar bienes que faciliten la práctica de actividades físico deportivas.

Municipio Activo: Programa que incluye todo tipo de actividad física (zumba, carreras, ferias de la activación, caminatas, ciclismo, baile, danza)

Práctica Deportiva: Toda actividad relativa a la práctica, capacitación y estudio del deporte en todas sus disciplinas.

Comités Deportivos: Organización de ciudadanos que se eligen por la comunidad para administrar el espacio deportivo de su comunidad



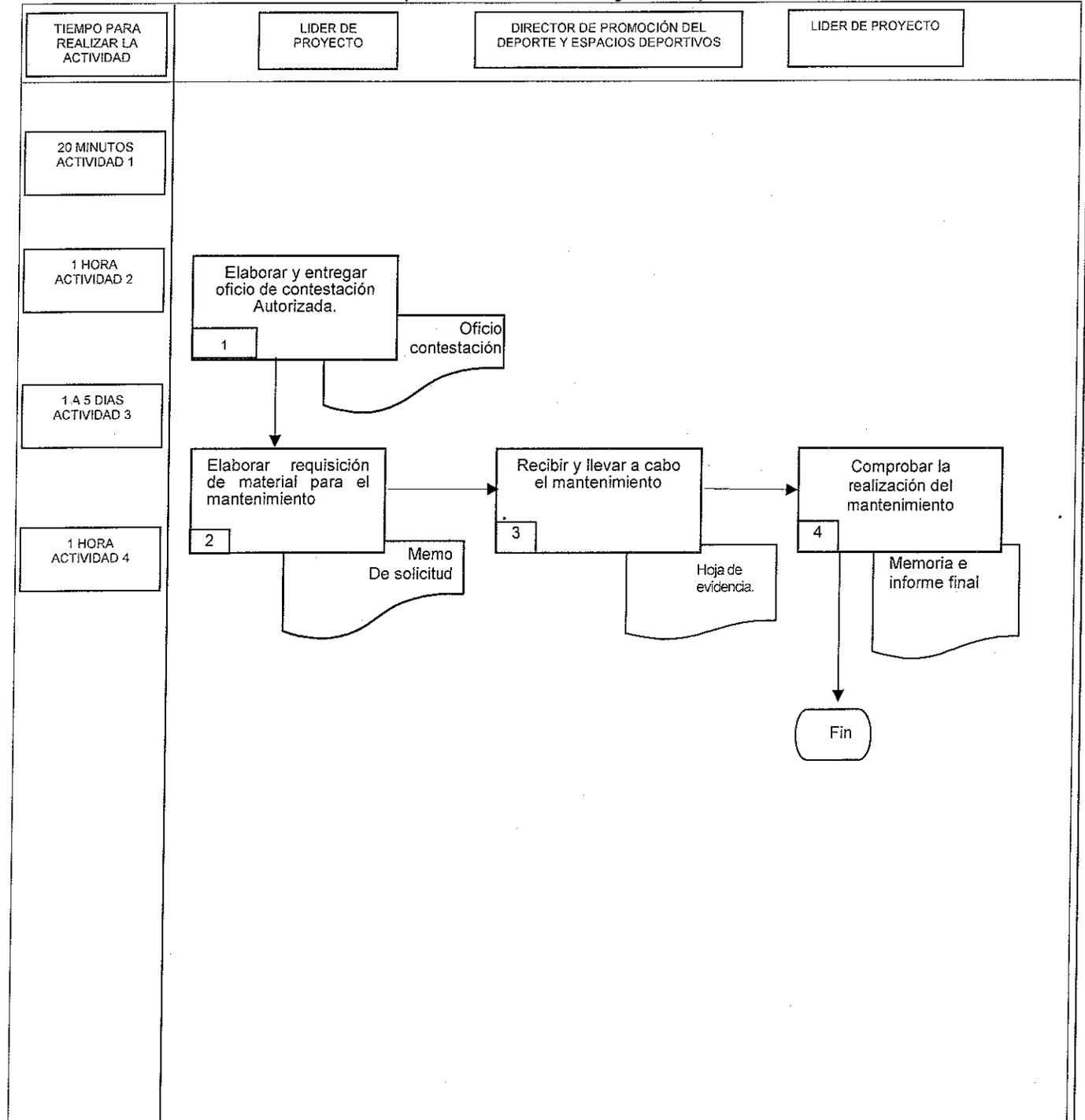
Mantenimiento de Espacios Deportivos: Es gestionar recursos materiales y humanos que se destinen al mejoramiento de los espacios deportivos de Cuernavaca

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS
(PR-SDS-IDC-DPDyED-05)





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 50 de 54

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS
(PR-SDS-IDC-DPDyED-05)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	LIDER DE PROYECTO	Elaborar y entregar oficio de contestación Autorizada.	Oficio de contestación
2	LIDER DE PROYECTO	Elaborar el memorándum de requisición de material solicitado a la coordinación administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social.	Memo de requisición
3	DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y ESPACIOS DEPORTIVOS	Asistir al lugar y verificar que se lleve a cabo el mantenimiento solicitado en el espacio deportivo, tomar fotografías del antes y después.	Informe y evidencia fotográfica
4	LIDER DE PROYECTO	Elaborar la convocatoria a reunión de evaluación	Memorándum de convocatoria Minuta de trabajo



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL DEPORTE Y
ESPACIOS DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 2

Página 51 de 54

REGISTRO DE CALIDAD
(PR-SDS-IDC-DPDyED-05)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición Final
1	Oficio	Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos	1 año	Archivo
2	Informe de actividades			
3	Evidencia Fotográfica			

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DE CUERNAVACA
DIRECCION DE PROMOCION DEL DEPORTE Y ESPACIOS
DEPORTIVOS

REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SDS-IDC-
DPDyED-VIII-I-I

Revisión: 02

Página: 53 de 54

XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
05 de abril del 2016	12 de Septiembre de 2016

PARTICIPANTES	PUESTO
Pablo Jaime Serna Herrera	Director de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos
Marcela Torres Bello	Técnico Informático


Marcela Torres Bello
Asesor Designado
Por la Coordinación de
Modernización Administrativa


Pablo Jaime Serna Herrera
Director de Promoción del Deporte y Espacios
Deportivos
Responsable de la Organización del
Manual de Organización, Políticas y
Procedimientos

